



Rev. 02

Nº 10.0

Fecha 05/09/10

COMANDANCIA – Confección y emisión de Procedimiento.

Objetivo

El propósito de este documento es estandarizar el método para la confección de Procedimientos, tanto en la forma como en el fondo.

Alcance

Este procedimiento cubre la confección, revisión y emisión de todos los procedimientos e instrucciones de trabajo que se generan en el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, relacionados con el Mando Activo y/o administrativo, siendo aplicable a todos los procesos y organizaciones internas del Cuerpo.

INDICE

<u>TEMA</u>	<u>HOJA</u>
1. Definiciones	1
2. Actividades del Procedimiento	1
3. Administración de los Procedimientos	2
4. Anexo "A"	3

1. DEFINICIONES

- 1.1. **Proceso:** Actividad o grupo de actividades que, al ser ejecutadas, agrega valor a un elemento de entrada y lo convierte en un producto de salida para un cliente. Esta definición es aplicable tanto a un conjunto de actividades del Mando Activo como a un conjunto de actividades administrativas o de gestión.
- 1.2. **Proceso Transversal:** Aquel proceso que involucra la participación de más de un Oficial o departamento en la Cuerpo o que puede ser efectuado por cualquier área, independientemente de su orientación.
- 1.3. **Proceso Vertical:** Aquel proceso que involucra la participación de sólo un Oficial o Departamento del Cuerpo o que involucra a un área o departamento específico.

2. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO.

Para la confección de todos los Procedimientos e Instrucciones de trabajo, los responsables designados deberán seguir las instrucciones descritas a continuación.

2.1. FORMATO

- 2.1.1. El formato a utilizar es el presentado en el siguiente procedimiento y debe ser solicitado por la(s) persona(s) designada(s) para confeccionar el Procedimiento o Instrucción de Trabajo al Comandante. Consiste en un archivo de Word, extensión .DOC, formato página carta, que debe ser llenado con letra tipo Arial de 10 puntos.

Procedimientos Administrativos Bomberiles – Metropolitano Sur

2.1.2.La redacción de los procedimientos debe ser realizada por la(s) persona(s) designada(s) mediante el empleo de frases exactas y precisas, evitando ambigüedades y tiempos verbales condicionales.

2.1.3.El encabezado de cada procedimiento debe contener la siguiente información:

Rev. Fecha	N° Procedimiento AREA DE PERTENENCIA – Titulo del documento.
---------------	---

2.1.4.A partir de la fecha de entrada en vigencia de este Procedimiento, todos los procedimientos e Instrucciones de trabajo emitidos o revisados en la Comandancia tendrán la estructura presentada a continuación:

1. OBJETIVO.-

Se debe indicar cuál es el propósito del procedimiento o Instrucción: que proceso regula y en qué términos.

2. ALCANCE.-

Se indican aquí la o las áreas, entidades o cargos involucradas en la ejecución de actividades dentro del proceso en cuestión.

3. INDICE

2.1.5.ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO.-

Aquí se debe describir la secuencia de actividades del proceso que origina el Procedimiento o Instrucción, tomando en cuenta lo siguiente:

- Qué se hace y en que orden
- Quién lo hace
- Cómo lo hace
- Cuándo lo hace
- Donde lo hace
- Con qué herramienta o equipo
- Que registro deja

3. ADMINISTRACION DE LOS PROCEDIMIENTOS

3.1.1.Esta función le corresponderá al Inspector Jefe de Servicios Internos, sus deberes y obligaciones están reflejados en el Procedimiento 10.1 “Organización y Funcionamiento”, punto 5.9, numero 2, además llevará un archivo en Excel (Anexo “A”)

3.1.2.El señor Superintendente para el mando Administrativo y el señor Comandante para el mando Activo, será responsable de dar la aprobación final de cada Procedimiento o Instrucción de Trabajo.

3.1.3.El señor Comandante dará de alta los nuevos Procedimientos o actualizaciones en las Ordenes del día del Cuerpo y velara por que sean incluidas en la pagina Web del Cuerpo.

Procedimientos Administrativos Bomberiles – Metropolitano Sur

ANEXO “A”

CONTROL DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS BOMBERILES

N° POB	FECHA DE CREACION	TITULO	REVISADO POR	CARGO	APROBADO POR	CARGO	PUBLICADO 1° REVISION	2° REVISION	APROBADO 2° REVISION	PUBLICADO 2° REVISION
10.0	01/01/2010	Confeccion y emision de procedimientos	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
10.1	01/01/2010	Organizacion y funcionamiento	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
10.2	01/01/2010	Guardia Nocturna	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
10.3	01/01/2010	Uso de sirenas en los cuarteles	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
10.4	01/01/2010	Formaciones y marchas	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
10.5	01/01/2010	Informes de las companias a comandancia	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
10.6	01/01/2010	Disposiciones generales	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
10.7	01/01/2010	Oficial de guardia	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
20.1	01/01/2010	Ceremonias y aniversarios de brigadas	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
30.1	01/01/2010	Bomberos voluntarios en estado de gravidez	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
30.2	01/01/2010	Puesto medico y bomberos accidentados	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
40.1	01/01/2010	disposiciones sobre el material menor	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
40.2	01/01/2010	uniformes	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
50.1	01/01/2010	disposiciones sobre el material mayor	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
50.2	01/01/2010	Conduccion y cuidado material mayor	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
60.1	01/01/2010	informes acto del servicio	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
70.1	01/01/2010	frecuencia interna	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
70.2	01/01/2010	Frecuencias radial y utilizacion de equipos de radio	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
70.3	01/01/2010	central de telecomunicaciones y trabajo en los actos	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
80.1	01/01/2010	Correspondencia	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C
90.1	01/01/2010	Rescates Vehiculares	Jose Sanchez P	Comandante	Jose Sanchez P	Comandante	Si	N/C	N/C	N/C

CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Cuartel General San Nicolas 1153 – Fono 522 3261 522 3148 517 2470-

www.cbms.cl – comandancia@cbms.cl

Página 3 de 3